



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba SECRETARIA

NÚMERO DE CIRCULAR: 27/2017

FECHA DE SALIDA: 15/05/2017

REGISTRO DE SALIDA: 7607 (LEGISLACIÓN)

FECHA	REFERENCIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO
15/05/2017	BOE	<p>DISPOSICIONES GENERALES MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Impuesto sobre el Valor Añadido Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y se modifica otra normativa tributaria.</p> <p>Pulsar aquí: https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/15/pdfs/BOE-A-2017-5312.pdf</p>